



DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

ORATORIA

1º E.S.O

Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas (BOJA 02-06-2023)

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

Los criterios de evaluación, contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

La nota final de cada criterio será la media aritmética de cada uno de los indicadores de logro obtenidos. La nota final de cada competencia específica será la media aritmética de los criterios asociados a esta. En caso de haber obtenido varias calificaciones de un mismo criterio a lo largo del trimestre, se tomará como referencia la última de ellas, con el fin de salvaguardar la evaluación continua.

COPIA O FALSIFICACIÓN

En caso de copia o falsificación en las pruebas escritas, la adquisición del grado de los criterios se considerará no superado.

FALTA DE UN ALUMNO A UN EXAMEN

Si un alumno falta a un examen y presenta una justificación oficial, se le repetirá el examen cuando el profesor estime oportuno.

FALTAS DE ASISTENCIA

Para poder realizar el proceso de evaluación es necesario que el alumno asista regularmente a clase, realice las actividades y participe activamente en las tareas de enseñanza-aprendizaje

RECUPERACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO SUPERADOS

Si la calificación de una evaluación es insuficiente, el alumnado tendrá la oportunidad de superarla en la siguiente .

En el tercer trimestre:

- Al principio, se realizará una prueba de recuperación a aquellos alumnos/as que no hayan superado los criterios en el 1º y 2º trimestre.
- Al final, se realizará una prueba escrita para comprobar el grado de adquisición de competencias a aquellos alumnos/as que no hayan superado los criterios asignados a los saberes mínimos.

Los siguientes puntos contienen las relaciones curriculares, donde aparecen competencias específicas, vinculación con las competencias clave, así como los saberes básicos y su relación con los criterios de evaluación.

Unidades didácticas y situaciones de aprendizaje	Competencias específicas	Criterios	Saberes básicos	
1	1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.	1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos.	OYD.1.A.1	<p>A. El discurso persuasivo y argumentativo. OYD.1.A.1. El discurso y la argumentación. La intención comunicativa. OYD.1.A.2. Distintos estilos de discurso. OYD.1.A.3. El discurso público. Su uso formal e informal. Características. OYD.1.A.4. Los aspectos esenciales de la puesta en escena de los discursos orales.</p> <p>B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo. OYD.1.B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. La síntesis y claridad como elementos básicos de su elaboración.</p> <p>OYD.1.B.2. La importancia del contexto en la elaboración de discursos. Estrategias para captar la atención y el interés. OYD.1.B.3. Alfabetización digital y mediática. La búsqueda y selección de información en la elaboración de discursos. Estrategias de búsqueda de información. Detección de noticias falsas y bulos. OYD.1.B.4. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos). Aplicación al discurso. OYD.1.B.5. La estructura del discurso: introducción, desarrollo y conclusión. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística.</p>
1		1.2. Identificar y valorar los diferentes estilos argumentativos	OYD.1.A.2. OYD.1.A.3.	<p>C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo. OYD.1.C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso. OYD.1.C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. OYD.1.C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. OYD.1.C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. OYD.1.C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso. D. Oratoria, valores y educación emocional.</p>
1		1.3. Reconocer y valorar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales	OYD.1.A.3. OYD.1.A.4.	

2	2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación,atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.	2.1. Reconocer en un texto breve el núcleo del discurso, la tesis.	OYD.1.B.1.	OYD.1.D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso. OYD.1.D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia. OYD.1.D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. OYD.1.D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. E. El debate. OYD.1.E.1. El debate y sus tipos. OYD.1.E.2. Valoración del sentido global del debate. Las normas básicas que regulan los debates.
2		2.2. Adaptar las características del discurso al contexto comunicativo.	OYD.1.B.2.	OYD.1.E.3. Conocer la organización y estructura de un debate. Entender las normas básicas que regulan la participación en un debate

2		2.3. Conocer las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia	OYD.1.A.3. OYD.1.B.3.	
2		2.4. Conocer las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo	OYD.1.B.3.	
2		2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura textual ordenada	OYD.1.B.2. OYD.1.B.4.	

2		2.6. Conocer los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística	OYD.1.B.5.	
3	3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.	3.1. Conocer distintas estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo	OYD.1.B.5. OYD.1.C.1.	
		3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.2.	

		3.3. Pronunciar el discurso con corrección y claridad	OYD.1.C.3. OYD.1.C.4.	
		3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.	OYD.1.B.2. OYD.1.C.5.	
4	4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la	4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.		

	participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.			
		4.2. Aprender a elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, identificando y conociendo las normas básicas de convivencia		
		4.3. Entender como valor positivo para las relaciones interpersonales el uso cívico de la palabra		

		4.4. Conocer los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.		
--	--	--	--	--

INSTRUMENTOS

El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Los instrumentos que vamos a utilizar para la evaluación son :

Pruebas orales y/o escritas.

- Observación directa: rúbricas de autoevaluación, registro de tareas realizadas, cuaderno, Plan lector, exposiciones orales e intervención directa en clase, cuaderno del alumnado.
- Análisis de la producción del alumno/a:
 Orales: exposiciones ,debates,grabaciones de audio y/o video, ,audiciones, lectura en voz alta, recitación, dramatización,etc.
 Escritas:redacciones, talleres de escritura creativa,comentarios de texto,resúmenes, esquemas,mapas conceptuales, dictados, cuaderno.